

Si Vro. mo, Leonardo la C. md de S. D.
 En su vista debo decir, que el forero se haga es-
 ceptiva de dotacion a favor de la fabrica corres-
 pondiente al asiento y sepulturas de pretermu-
 renia que Vro. pretende, y para pasar a otro
 por la curia Vro. el sitio de las Sepulturas,
 las que son; por que pegantes a las gradas del
 altar mayor, o otro qualquiera altar tendra
 Epitafio, y tambien me dió la firma del banco
 largo que pretende tener, previniendo, que el
 sitio donde ha de estar ha de ser cerrado de
 otras gradas y altares alo menos una baxa, que
 contenga su via individual que Vro. diere resol-
 viese lo mas graciable que pudiere a favor de Vro.
 a quien Vro. S. J. m. A. Juan y Urbano A. el 21

D. N. de S. J. m. A. Juan y Urbano A. el 21

Man. d. de Burgos

D. N. de S. J. m. A. Juan y Urbano A. el 21